



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE PROTECCION SOCIAL ANTE EL DESEMPLEO: UN ENFOQUE COMPARATIVO DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

González, Arturo Javier
Facultad de Ciencias Empresariales. Universidad del Sol. Asunción. Paraguay
Artugonza94@gmail.com

RESUMEN

El objetivo general del trabajo de investigación fue analizar los mecanismos de protección social ante el desempleo: un enfoque comparativo de políticas de seguridad. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y comparativo. El nivel de investigación fue descriptivo-explicativo. El diseño fue no experimental, documental y comparativo. La población estuvo constituida por el conjunto de políticas públicas y programas de seguridad social relacionados con la protección frente al desempleo vigentes en varios países seleccionados, específicamente en América Latina. La muestra fue intencional y no probabilística, conformada por cinco países que representaron distintos modelos de protección social. Se utilizaron como instrumentos de recolección de datos: fichas de análisis documental, matrices comparativas, entrevistas semi-estructuradas aplicadas a expertos en políticas públicas y seguridad social. La investigación evidenció que los mecanismos de protección social ante el desempleo variaron significativamente entre los países analizados, tanto en su diseño como en su efectividad. Se encontró que los sistemas con enfoques universalistas y sólidos marcos institucionales ofrecieron mayor cobertura y mejores condiciones de acceso para los trabajadores desempleados. En contraste, los países con esquemas focalizados o con alta informalidad laboral presentaron limitaciones en la cobertura y sostenibilidad de los beneficios. Las entrevistas a expertos también revelaron que la flexibilidad y la adaptabilidad de las políticas fueron determinantes para responder a crisis económicas y fluctuaciones del mercado laboral. La investigación concluyó que los mecanismos de protección social ante el desempleo fueron más efectivos en aquellos países que adoptaron enfoques integrales, universales y con fuerte respaldo institucional.

Palabras clave: Desempleo. Políticas de seguridad. Protección social



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

ABSTRACT

The overall objective of this research was to analyze social protection mechanisms for unemployment: a comparative approach to social security policies. The research was conducted using a qualitative and comparative approach. The level of research was descriptive and explanatory. The design was non-experimental, documentary, and comparative. The population consisted of the set of public policies and social security programs related to unemployment protection in force in several selected countries, specifically in Latin America. The sample was purposive and non-probabilistic, comprised of five countries that represented different social protection models. Data collection instruments used were: documentary analysis sheets, comparative matrices, and semi-structured interviews with public policy and social security experts. The research showed that social protection mechanisms for unemployment varied significantly across the countries analyzed, both in their design and effectiveness. It was found that systems with universalist approaches and solid institutional frameworks offered greater coverage and better access conditions for unemployed workers. In contrast, countries with targeted schemes or high labor informality experienced limitations in benefit coverage and sustainability. Expert interviews also revealed that policy flexibility and adaptability were crucial in responding to economic crises and labor market fluctuations. The research concluded that social protection mechanisms for unemployment were most effective in countries that adopted comprehensive, universal approaches with strong institutional support.

Keywords: Unemployment. Social security policies. Social protection



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

1.INTRODUCCIÓN

El desempleo es un problema de gran envergadura, tanto a nivel social como económico, que impacta significativamente en la calidad de vida de los individuos y en la estabilidad macroeconómica de los países, Es fundamental comprender cómo los sistemas de seguridad social abordan esta problemática, especialmente en regiones como América Latina, donde las realidades económicas y laborales presentan desafíos únicos,

Los sistemas de seguridad social han implementado una variedad de mecanismos para proteger a los individuos frente al desempleo, desde seguros de cesantía hasta fondos solidarios de ahorro colectivo. Estos mecanismos buscan sustituir la pérdida de ingresos y mantener un nivel de vida aceptable para los ex asalariados en situaciones de desempleo. Sin embargo, la eficacia y eficiencia de estos mecanismos varían según el contexto económico y laboral.

En este contexto, el objetivo general es analizar los mecanismos de protección social ante el desempleo implementados en distintas regiones, con énfasis en América Latina, con el fin de comprender su eficacia, eficiencia y capacidad para mitigar la pérdida de ingresos y promover la reinserción laboral.

Esta investigación es de gran importancia porque permite comprender cómo los diferentes modelos de protección social responden al desafío del desempleo, un fenómeno persistente y con profundas implicaciones sociales y económicas. A través de un enfoque comparativo, ofrece insumos relevantes para el diseño y mejora de políticas públicas más inclusivas y eficaces.

Su aporte científico radica en la sistematización y análisis crítico de experiencias internacionales, lo cual enriquece el conocimiento académico en el campo de la seguridad social y proporciona una base empírica para futuras investigaciones y decisiones gubernamentales.



2. MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y comparativo. El enfoque cualitativo, según Creswell y Creswell (2018), se centra en la exploración y comprensión profunda de fenómenos sociales a partir de la percepción de los participantes, el contexto natural en el que ocurren y el significado que se les atribuye. Este enfoque utiliza métodos inductivos, datos descriptivos y una interpretación subjetiva para construir conocimiento a partir de la realidad observada. En el caso del enfoque comparativo, este se integra en los estudios cualitativos cuando se analizan múltiples casos o contextos con el fin de identificar similitudes, diferencias y patrones comunes, lo cual permite comprender cómo distintas realidades responden a un mismo fenómeno.

El nivel de investigación fue descriptivo-explicativo. El nivel descriptivo de investigación, según Sampieri (2014), tiene como finalidad detallar las características, propiedades y perfiles de un fenómeno o grupo de estudio, sin intervenir en él ni manipular variables, permitiendo así una comprensión clara de lo que ocurre. Por su parte, el nivel explicativo va más allá de la simple descripción, ya que busca identificar las causas y relaciones entre variables, formulando respuestas al porqué de los fenómenos observados. Este nivel permite desarrollar teorías o modelos que expliquen el comportamiento de los hechos estudiados.

El diseño fue no experimental, documental y comparativo.

La población estuvo constituida por el conjunto de políticas públicas y programas de seguridad social relacionados con la protección frente al desempleo vigentes en varios países seleccionados, específicamente en América Latina. La muestra fue intencional y no probabilística, conformada por cinco países que representaron distintos modelos de protección social. Se utilizaron como instrumentos de recolección de datos: fichas de análisis documental, matrices comparativas, entrevistas semi-estructuradas aplicadas a expertos en políticas públicas y seguridad



social.

3. RESULTADOS

En cuanto al primer objetivo específico, Identificar los principales mecanismos de protección social implementados en diferentes países para enfrentar el desempleo. En el análisis realizado, se identificaron diversos mecanismos de protección social ante el desempleo, los cuales variaron según el modelo de bienestar adoptado por cada país. En los países con sistemas de seguridad social consolidados, como aquellos de Europa Occidental, se observó una fuerte presencia del seguro de desempleo contributivo, financiado por empleadores, trabajadores y el Estado. Este mecanismo ofrecía prestaciones económicas temporales a los trabajadores que perdían su empleo, siempre que hubieran cumplido con ciertos requisitos de cotización. También se identificaron programas de asistencia social no contributiva, dirigidos a personas sin acceso al seguro tradicional, los cuales estaban orientados a mitigar la pobreza durante los períodos de inactividad laboral.

En contraste, en países de América Latina con alta informalidad laboral, los mecanismos fueron más limitados y fragmentados. Se encontraron principalmente programas de empleo temporal, transferencias condicionadas y subsidios focalizados, que operaban como medidas paliativas frente al desempleo, aunque con coberturas restringidas. Además, se detectaron esfuerzos recientes por integrar políticas activas del mercado laboral, como la capacitación y el acompañamiento para la reinserción. La identificación de estos mecanismos permitió establecer una tipología preliminar de respuestas institucionales ante el desempleo, considerando tanto su origen financiero como su población objetivo.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

Con relación al segundo objetivo específico, Describir las características, alcances y limitaciones de las políticas de seguridad social vinculadas al desempleo en los contextos seleccionados. El estudio permitió describir que las políticas de seguridad social vinculadas al desempleo presentaron diferencias sustanciales en cuanto a su diseño, cobertura y duración de los beneficios. En países como Alemania y Francia, las prestaciones por desempleo se caracterizaron por ser universales, de larga duración y con montos proporcionales al salario anterior, lo que garantizaba una protección efectiva. Estas políticas estaban acompañadas por servicios de intermediación laboral, formación profesional y medidas de activación. En contraste, en países latinoamericanos como México y Perú, las políticas se mostraron limitadas tanto en cobertura como en efectividad, debido a una alta tasa de informalidad y a esquemas de protección focalizados, con bajos niveles de financiamiento y escasa institucionalidad.

También se observó que, en contextos donde predominaban esquemas contributivos, una gran parte de la población quedaba excluida por no cumplir con los requisitos mínimos de cotización. Además, en varios casos se identificaron deficiencias en los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los programas, lo cual reducía su impacto real. Las políticas más eficaces fueron aquellas que integraron acciones pasivas (como transferencias monetarias) con políticas activas (como orientación laboral y subsidios al empleo), lo que reflejó una tendencia creciente hacia enfoques integrales en la protección frente al desempleo.

En cuanto al tercer objetivo específico, Comparar la efectividad de dichos mecanismos en función de criterios como cobertura, accesibilidad, sostenibilidad y resultados en la reinserción laboral. La comparación entre países permitió evidenciar que los mecanismos de protección social ante el desempleo fueron más efectivos en aquellos contextos donde existía una combinación



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

equilibrada entre políticas contributivas y no contributivas, así como una institucionalidad sólida.

En países como Alemania y Suecia, la cobertura fue amplia, alcanzando tanto a trabajadores formales como a ciertos sectores vulnerables, gracias a sistemas universales y políticas activas de empleo bien integradas. La accesibilidad a los beneficios también fue mayor, al contar con trámites simplificados, orientación personalizada y plataformas digitales eficaces. Estos elementos facilitaron la continuidad del ingreso y promovieron una reinserción laboral más rápida y efectiva.

En cambio, en países con esquemas fragmentados o con alta dependencia de la informalidad laboral, como Bolivia o El Salvador, la efectividad fue limitada. Los beneficios eran bajos, de corta duración y muchas veces no llegaban a quienes más los necesitaban. La sostenibilidad financiera de estos programas también resultó frágil, debido a presupuestos inestables o a la falta de cotizaciones regulares. Además, la ausencia de políticas complementarias, como capacitación o vinculación con el mercado laboral, redujo significativamente los efectos positivos sobre la reintegración laboral. En resumen, los sistemas más efectivos fueron aquellos que articularon protección económica, servicios de empleo y sostenibilidad institucional de manera coherente

Finalmente, con respecto al objetivo general, Analizar los mecanismos de protección social ante el desempleo: un enfoque comparativo de políticas de seguridad. Los resultados obtenidos permitieron analizar de manera integral los mecanismos de protección social ante el desempleo en diversos países, identificando que estos mecanismos variaron significativamente según el modelo de seguridad social adoptado y el contexto socioeconómico. Se evidenció que los sistemas con enfoques universales y bien financiados ofrecieron mayor cobertura y accesibilidad, lo que favoreció la protección efectiva de los trabajadores desempleados y facilitó su reinserción laboral. Por otro lado, en países con altos niveles de informalidad y políticas fragmentadas, los mecanismos



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

mostraron limitaciones en términos de alcance, sostenibilidad y capacidad para mitigar los efectos del desempleo. En conjunto, el análisis comparativo permitió concluir que la efectividad de las políticas dependió en gran medida de la articulación entre prestaciones económicas, servicios activos de empleo y una gestión institucional sólida.

4. CONCLUSIONES

En cuanto al primer objetivo específico, identificar los principales mecanismos de protección social implementados en diferentes países para enfrentar el desempleo, el análisis identifica diversos mecanismos de protección social ante el desempleo, los cuales varían según el modelo de bienestar adoptado por cada país. En los países con sistemas de seguridad social consolidados, como aquellos de Europa Occidental, se observa una fuerte presencia del seguro de desempleo contributivo, financiado por empleadores, trabajadores y el Estado. Este mecanismo ofrece prestaciones económicas temporales a los trabajadores que pierden su empleo, siempre que cumplan con ciertos requisitos de cotización. También se identifican programas de asistencia social no contributiva, dirigidos a personas sin acceso al seguro tradicional, los cuales están orientados a mitigar la pobreza durante los períodos de inactividad laboral.

En contraste, en países de América Latina con alta informalidad laboral, los mecanismos son más limitados y fragmentados. Se encuentran principalmente programas de empleo temporal, transferencias condicionadas y subsidios focalizados, que operan como medidas paliativas frente al desempleo, aunque con coberturas restringidas. Además, se detectan esfuerzos recientes por integrar políticas activas del mercado laboral, como la capacitación y el acompañamiento para la reinserción. La identificación de estos mecanismos permite establecer una tipología preliminar de respuestas institucionales ante el desempleo, considerando tanto su origen financiero como su población objetivo.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

Con relación al segundo objetivo específico, describir las características, alcances y limitaciones de las políticas de seguridad social vinculadas al desempleo en los contextos seleccionados, el estudio describe que las políticas de seguridad social vinculadas al desempleo presentan diferencias sustanciales en cuanto a su diseño, cobertura y duración de los beneficios. En países como Alemania y Francia, las prestaciones por desempleo se caracterizan por ser universales, de larga duración y con montos proporcionales al salario anterior, lo que garantiza una protección efectiva. Estas políticas están acompañadas por servicios de intermediación laboral, formación profesional y medidas de activación. En contraste, en países latinoamericanos como México y Perú, las políticas muestran limitaciones tanto en cobertura como en efectividad, debido a una alta tasa de informalidad y a esquemas de protección focalizados, con bajos niveles de financiamiento y escasa institucionalidad.

También se observa que, en contextos donde predominan esquemas contributivos, una gran parte de la población queda excluida por no cumplir con los requisitos mínimos de cotización. Además, en varios casos se identifican deficiencias en los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los programas, lo cual reduce su impacto real. Las políticas más eficaces son aquellas que integran acciones pasivas (como transferencias monetarias) con políticas activas (como orientación laboral y subsidios al empleo), lo que refleja una tendencia creciente hacia enfoques integrales en la protección frente al desempleo.

En cuanto al tercer objetivo específico, comparar la efectividad de dichos mecanismos en función de criterios como cobertura, accesibilidad, sostenibilidad y resultados en la reinserción laboral, la comparación entre países evidencia que los mecanismos de protección social ante el desempleo son más efectivos en aquellos contextos donde existe una combinación equilibrada entre políticas contributivas y no contributivas, así como una institucionalidad sólida. En países



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

como Alemania y Suecia, la cobertura es amplia, alcanzando tanto a trabajadores formales como a ciertos sectores vulnerables, gracias a sistemas universales y políticas activas de empleo bien integradas. La accesibilidad a los beneficios también es mayor, al contar con trámites simplificados, orientación personalizada y plataformas digitales eficaces. Estos elementos facilitan la continuidad del ingreso y promueven una reinserción laboral más rápida y efectiva.

En cambio, en países con esquemas fragmentados o con alta dependencia de la informalidad laboral, como Bolivia o El Salvador, la efectividad es limitada. Los beneficios son bajos, de corta duración y muchas veces no llegan a quienes más los necesitan. La sostenibilidad financiera de estos programas también resulta frágil, debido a presupuestos inestables o a la falta de cotizaciones regulares. Además, la ausencia de políticas complementarias, como capacitación o vinculación con el mercado laboral, reduce significativamente los efectos positivos sobre la reintegración laboral. En resumen, los sistemas más efectivos son aquellos que articulan protección económica, servicios de empleo y sostenibilidad institucional de manera coherente.

Finalmente, con respecto al objetivo general, analizar los mecanismos de protección social ante el desempleo: un enfoque comparativo de políticas de seguridad social, los resultados obtenidos permiten analizar de manera integral los mecanismos de protección social ante el desempleo en diversos países, identificando que estos mecanismos varían significativamente según el modelo de seguridad social adoptado y el contexto socioeconómico. Se evidencia que los sistemas con enfoques universales y bien financiados ofrecen mayor cobertura y accesibilidad, lo que favorece la protección efectiva de los trabajadores desempleados y facilita su reinserción laboral. Por otro lado, en países con altos niveles de informalidad y políticas fragmentadas, los mecanismos muestran limitaciones en términos de alcance, sostenibilidad y capacidad para mitigar los efectos del desempleo. En conjunto, el análisis comparativo permite concluir que la efectividad



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

de las políticas depende en gran medida de la articulación entre prestaciones económicas, servicios activos de empleo y una gestión institucional sólida.

5.BIBLIOGRAFÍA

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE Publications.

Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación: Fundamentos y técnicas*. Editorial Académica Española.